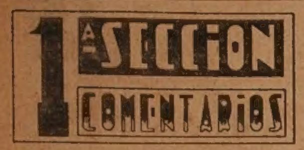
Armaron un Escándalo los Estudiantes de Derecho de Bs. Aires





EDICION DE 16 PAGINAS

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III. — No. 1112 | SANTA FE, MARTES 24 DE JUNIO DE 1930 | DIRECCION Y ADMINISTRACION, SAN MARTIN 2001

Son Numerosas Las Víctimas Hechas Por Los Jugadores "Fulleros" que Actúan en la Capital

HOMBRES DE NEGOCIOS, HAN SIDO DESPOJADOS DE SUMAS CUANTIOSAS EN POCOS DIAS

LOS JUGADORES AUTORES DE LOS DESPOJOS, VIVEN EN BUENOS AIRES EN GRAN TREN, POSEYENDO ALGUNOS DE ELLOS, CABALLOS DE CARRERA

LA POLICIA TRABAJA ACTIVAMENTE

BUENOS AIRES, 23. — Se sigue con gran interés la campaña que está realizando la policía de esta capital contra los jugadores de naipe "fulleros", los cuales, perfectamente organizados, estaban realizando enormes ganancias haciendo víctimas a numerosas personas.

LAS VICTIMAS PREFERIDAS

Entre las personas que han caído en las redes de los "pequeros", figuran sportsman, hombres de negocios, industriales, etc. Muchos de ellos han sido despojados de grandes sumas, guardando algunos silencio por no provocar escándalos que podrían perjudicarlos.

VIVEN CON LUJO EXTRAORDINARIO

Los autores de estas operaciones, viven con el mayor lujo, rodeados de servidumbre, con varios automóviles a su servicio y son dueños de caballos de carrera. No hace mucho un sportsman perdió su caballo "Hijo del país" consiguiendo un "pequero" hacerlo inscribir en una prueba turfística, beneficiándose en cerca de dos mil pesos.

HAY NUMEROSOS DETENIDOS

Hasta ahora se encuentran numerosos "pequeros" detenidos, asegurándose que entre los entregadores de las víctimas, figuran un empleado de la Casa de Gobierno y otros funcionarios de alta categoría.

LOS GOLPES DADOS

Los últimos golpes dados por los "pequeros" que operaban en banda, y que se han podido comprobar, son sucesivamente por valor de 100.000, 75.000, 63.000, 12.000, 6.000 y 1.060 pesos respectivamente, figurando entre los perjudicados el dueño de una joyería de calle Esmeralda, en esta capital, un estanciero de la ciudad de Córdoba, el dueño del caballo "Hijo del País" y otros.

LA JUSTICIA TRABAJABA ANOCHE

La labor de la policía y del Juzgado de Instrucción se prolongó hasta horas extraordinarias esta noche, prosiguiéndose todas las diligencias necesarias para obtener nuevas detenciones y establecer quienes cooperaban en las tareas delictuosas de los "pequeros".

VICTORIANO DE ORTUZAR HACE INTERESANTES DECLARACIONES A UN DIARIO DE BUENOS AIRES

"Mis deseos van hacia los viejos radicales alejados del partido"

BUENOS AIRES, 23. — Un diario de esta ciudad publica un despacho recibido de Santa Fe con declaraciones del Ingeniero Victoriano de Ortúzar, designado Reorganizador del Radicalismo en aquella provincia por el Comité Nacional.

Al referirse a su misión, dice: "Mis deseos van hacia los viejos radicales alejados de las filas del partido, para los cuales considero en todo momento abiertas las filas, encontrándome dispuesto a facilitarles la reincorporación sin violencias ni humillaciones de ninguna índole".

Agrega luego: "estoy prevenido contra toda imposición excluyente, que espero no se producirán, ya que entiendo que ellas vendrían a perjudicar mi misión unificadora".

"No traigo instrucciones extrañas al propósito fundamental de dar unidad y vigor solidario al partido, no consintiendo mi temperamento otra situación que la de mi conciencia radical, por lo que procederé como el médico con la terapéutica común, usando de procedimientos suaves mientras el enfermo responda, reemplazándolo por una intervención enérgica con aplicaciones de cauterizantes o bisturí cuando la gravedad y la índole del mal lo requiere". "Este será el método que usaré cuando la salud del partido confiada a mi humilde saber y experiencia, así lo exija".

"Los que hasta ahora han llegado hasta mí, me hacen tener muchas esperanzas, pues todos se muestran leales a nuestro credo político, siendo esto, en definitiva, lo esencial".

LISANDRO SALAS SE ENTREVISTO CON EL MINISTRO GONZALEZ

La situación de la justicia santafecina

BUENOS AIRES, 23. — Esta tarde concurrió al despacho del ministro del Interior el delegado interventor en la provincia de Santa Fe, conferenciando largamente con el señor González.

Se asegura que el doctor Lisandro Salas ha informado al ministro sobre la situación de la justicia santafecina, requiriendo al mismo tiempo instrucciones acerca de la forma como se llenarán las vacantes en el P. Judicial de la provincia.

Difícilmente conseguiráse quórum mañana en la Cámara de Diputados de la Nación

El bloque de la mayoría se reunirá en el mismo día

BUENOS AIRES, 23. — Se cree que la sesión del miércoles, para la que ha sido citada la Cámara de Diputados de la Nación, fracase por falta de quórum, pues el bloque de la mayoría ha resuelto llevar a cabo una reunión en ese mismo día y sus deliberaciones podrían prolongarse, entorpeciendo la sesión de la Cámara.

Además hay un crecido número de diputados fuera de la capital, cuya concurrencia sería problemática.

MAS DE 400 ESTUDIANTES SE TOMARON A GOLPES EN EL HALL DE LA FACULTAD

RESULTARON LESIONADOS VARIOS DE ELLOS

BUENOS AIRES, 23. — Con el fin de asistir a la sesión del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho, concurrieron al local de la misma más de 400 estudiantes, reuniéndose en el hall de la misma, para esperar el resultado de la sesión.

Por razones de centros hubo una discusión entre dos grupos, extendiéndose la disputa a todos los allí presentes, tomándose a golpes de puño y a bastonazos.

De resultas de la batalla campal, quedaron lesionados varios de ellos. Las autoridades de la casa guardaron la mayor reserva en lo que se refiere al desorden causado por los estudiantes.

Ayer se preveían algunos desórdenes en Sevilla

PERMANECIERON CERRADAS LAS CASAS DE COMERCIO

SEVILLA, 23. — La policía ha tomado toda clase de precauciones para evitar desórdenes de parte de los obreros y estudiantes que realizarán en el día de hoy mítines en diversas partes de la ciudad.

Como medida precaucional, el comercio en general ha permanecido con las puertas cerradas.

Hasta este momento, las 18 horas, no se ha producido ningún desorden estando la policía en completa vigilancia por los lugares frecuentados por los obreros.

La conspiración contra la dictadura de Portugal

FUERON DETENIDOS LOS SUPUESTOS AUTORES

LISBOA, 23. — La policía ha detenido a los supuestos conspiradores contra la dictadura, habiendo tomado las medidas tendientes a imposibilitar todo comunicación con personas extrañas a la policía.

Hay fundadas sospechas de que los detenidos niegan su participación en el hecho, pero las pruebas acumuladas en su contra, los pondrá en una difícil situación de lo que será probable no valgan sus engañosas pruebas y justificativos.

LA HUELGA DE LOS OBREROS DE LUZ Y FUERZA DE BS. AS.

VIGILANCIA EXTREMADA DE LA POLICIA

BUENOS AIRES, 23. — Continúa en pie el conflicto planteado por los obreros de luz y fuerza de esta ciudad, asegurándose que con este movimiento se inicia el paro por tiempo indeterminado que se anunciara desde el sábado.

Las empresas han llamado a los dirigentes huelguistas, tratan de de atemorizarlos nuevamente, no consiguiendo de ellos contestación alguna.

La policía ha extremado la vigilancia en todos aquellos lugares en que pueden ocasionarse perjuicios a las cámaras y a los condensadores de alta potencia.

En el dock sur se encuentran sesenta hombres de marinería y treinta del escuadrón y agentes de infantería provistos de máuser para impedir que los huelguistas alteren los servicios de alumbrado público y particular.

BUENOS AIRES, 23. — Han estallado en Avellaneda dos petardos, uno en la casa del dueño de un garage y otro en una agencia de automóviles, ocasionando pequeños destrozos.

Se asegura que éstos han sido colocados especialmente para llamar la atención de la policía, a fin de que se levante la vigilancia de algún puesto de guardia, buscando de esta manera la oportunidad de interrumpir los servicios eléctricos, volando las cámaras.

SE REGISTRO UN TERREMOTO EN V. ORTUZAR

Duró 28 minutos no ocasionando daño alguno

BUENOS AIRES, 23. — En el observatorio de Villa Ortúzar se registró un temblor cuyo epicentro estaría situado a 2270 kilómetros, siendo su duración de 28 minutos, sin que se haya registrado daño alguno.

Se descubrió un robo en la Aduana de Buenos Aires

POR EL VALOR DE 8.000 PESOS

BUENOS AIRES, 23. — Se ha descubierto un robo en la aduana consistente en fardos de medias de seda que pesaban 76 kilos, importando un total de 8.000 pesos.

Créese que hayan intervenido algunos empleados de los depósitos pues las primeras investigaciones realizadas dan como único posible este medio para poder haber retirado los fardos en cuestión.

Mañana se revisarán los depósitos para comprobar el monto total de lo robado, pues hay sospechas de que el robo sea por mayor cantidad.

Se realizará un homenaje en desagravio al doctor Fernando Asuero

BUENOS AIRES, 23. — El día 27 del corriente se llevará a cabo en el teatro Avenida un homenaje en desagravio al doctor Asuero.

Harán uso de la palabra ofreciendo la demostración, el decano del círculo residentes españoles.

Los Gobernadores de Buenos Aires y Jujuy conferenciaron con el Presidente

EL SR. IRIGOYEN LOS RECIBIO EN SU DESPACHO DE LA CASA ROSADA

BUENOS AIRES, 23. — El gobernador de Jujuy señor Tanco y el de Buenos Aires doctor Nereo Crovetto conferenciaron hoy con el señor Irigoyen en su despacho de la Casa Rosada.

En la entrevista, que fué prolongada, se refirieron a la difícil situación en que se hallan, frente a las exigencias de sus partidarios.

Se firmó un decreto declarando feriado el 1o. de Julio

EN QUE SE LEVANTARA EL CENSO GANADERO NACIONAL

BUENOS AIRES, 23. — A fin de facilitar las tareas del levantamiento del censo ganadero nacional que se llevará a cabo el 1o. de julio, el P. E. ha firmado hoy un decreto declarando feriado ese día.

La tarea de la policía con motivo de los tres últimos asaltos en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 23. — La policía trabaja activamente por descubrir a los autores de los últimos tres asaltos realizados en esta ciudad, habiéndose comprobado plenamente que los heridos que se presentaron al hospital Rawson, nada tienen que ver con los mismos sucesos.

Se normalizó el servicio tranviario en Córdoba

CORDOBA, 23. — Hoy terminó definitivamente la huelga tranviaria planteada desde hace varios días por los obreros de la compañía.

En vista de la marcha del movimiento, la compañía ha presentado al sindicato de obreros un pliego de condiciones, entre las que están implícitamente aceptadas las discutidas con los obreros.

En las primeras horas de la tarde se normalizó por completo el servicio tranviario, corriendo todos los coches con el personal efectivo.

GANO ANOCHE OTRA BOLSA PRIMO CARNERA



El negro Goodfrey cayó anoche derrotado por fould en el quinto round, durante el match que sostuviera con el gigante italiano Primo Carnera. El grabado representa una caricatura aparecida en un diario norteamericano, y la cual es una elocuente demostración de las actividades pugilísticas del grandote profesional.

FUERON DETENIDOS TRES DE LOS INDIVIDUOS QUE ASALTARON EL GARAGE "LA CENTRAL" Y ROBARON VEINTICINCO MIL PESOS M/N.

SE CONSIGUIO RESCATAR MAS DE LA MITAD DEL DINERO ROBADO. :: LOS ASALTANTES ESTAN SINDICADOS COMO ANARQUISTAS

BUENOS AIRES, 23. — La policía logró detener a tres de los asaltantes del garage "La Central", en una cantina de Pedro Goyena Viel. Ellos son: Humberto Lanziotti, Juan López y Emilio Uriondo. Consiguió huir Severino Degiovanni.

Todos los asaltantes están sindicados como anarquistas.

A Lanziotti se le secuestraron 12.000 pesos de la suma robada y en un cajón de botines de la referida cantina, se encontraron $ 1.606 más.

Los asaltantes son los mismos que hace algún tiempo llevaron a cabo un atentado contra el consulado italiano.

La policía está tratando de detener a los que se hallan prófugos, pues de las primeras declaraciones de Lanziotti se desprende que ninguno de los asaltantes han salido de la capital.

La noticia de la detención ha causado gran revuelo en esta ciudad. La opinión general era pesimista y se creía que todo iba a quedar en el mayor misterio como en el asalto del Banco de Avellaneda.

EL HOMENAJE A LA MEMORIA DEL DR. MARTIN RODRIGUEZ GALISTEO EN EL MUSEO DE SU FUNDACION



En el Museo "Rosa Galisteo de Rodrigues" tendrá lugar hoy el homenaje al doctor Martín Rodriguez Galisteo, consistente en la inauguración del busto del extinto, obra del escultor Fioravanti.

Se trata de un trabajo magnífico del destacado artista lo que realzará la solemnidad del homenaje.

Las autoridades del Museo, han organizado para hoy un breve y expresivo programa.

ANULACION DE LA DEMOCRACIA

Según manifestaciones de los propios diputados nacionales presidencialistas, el primer magistrado de la Nación, quiere que el Congreso empiece a trabajar, así lo manifiestan, al menos, a cada paso.

No hemos de negar la veracidad de esta declaración que acaba de hacerse nuevamente, pero la verdad es que los hechos prueban que los legisladores correligionarios del señor presidente de la Nación, lo interpretan mal sus propósitos o no le hacen caso.

Desde hace dos meses el país espera que de una vez por todas, el Congreso Nacional se constituya; sin embargo se está perdiendo un tiempo precioso en discusiones inútiles y se ha de perder más aún; y todo porque en los legisladores no solamente no hay el más mínimo espíritu de sacrificio, sino, que, además, hay un desconocimiento completo de su función.

El pretexto dado por el diputado que pretendió justificar, si no defender, la actitud de sus compañeros de sector, diciendo que estaban ausentes porque habían ido a sus provincias a pasar el día de fiesta — el jueves de Corpus Christi — no justifica el ausentismo, porque pudieron trabajar los demás días, y, por otra parte, un día solamente no es justo que haga malograr el trabajo de toda una semana.

El caso es que unas veces por una causa y otras veces por otra, los diputados nacionales que pertenecen al sector mayoritario malogran las sesiones quebrando el "quorum", y la Cámara se ve obligada a demorar la consideración de sus asuntos.

Es necesario denunciar ante el país entero a los culpables de esta inercia parlamentaria. No es con protestas de sinceridad que se logrará impresionar al pueblo, cuando prácticamente se prueba a cada paso la mala fe de los que forman la mayoría de la Cámara de Diputados. Si de ellos exclusivamente depende todo, porque son los que tienen la fuerza del número, si ellos pueden cometer las mayores arbitrariedades con solo hacer oídos sordos a la crítica que los sectores de la minoría — órganos de contralor — pueden hacerles, no tienen disculpa alguna porque a ellos solamente es atribuible la inercia parlamentaria actual.

Hemos llegado a un extremo en que el pueblo de la Nación no puede permanecer indiferente. Problemas económicos, políticos y sociales están esperando que se les de una resolución definitiva, porque mientras ello no suceda lo único que ocurre es que se estanca el progreso de la Nación.

Tenemos que convencernos que esta crisis de democracia que atravesamos, ha traído una correlativa crisis de parlamentarismo, y posiblemente en pocos países haya tenido consecuencias más funestas que en el nuestro, donde los principios democráticos estando en pleno vigor, no son ejercidos por el pueblo ni tampoco defendidos.

Estamos haciendo una farsa democrática; no tenemos la valentía de declararlo. La Constitución Nacional, las leyes, todo está suspendido en sus efectos, y el pueblo lo soporta. En Italia y en España las constituciones fueron sustituidas o derogadas, y al pueblo se le hacía ver hacia donde iban y han llegado sus gobernantes; pero aquí en la República Argentina, se mantienen las leyes, pero se burlan abiertamente.

¡Hasta cuándo durará esto! Difícil es precisarlo, pero es deber nuestro agitar la conciencia de los ciudadanos, para que no se siga encaminando al país hacia el abismo...

EN POSESION DE LA CARTERA

El gobernador de la provincia ha firmado ayer un decreto por el cual deja en posesión de la cartera de Gobierno, Justicia y Culto al titular de la misma, ingeniero Francisco González Zimmermann. Este, ante el asombro, justificado, por cierto, concurrió temprano a su despacho pasando después a conferenciar con el gobernador y con el ministro de Instrucción Pública doctor Gatti. Y bien, nosotros que recorremos todos los lugares dónde se puede hablar, saber algo de lo que ocurre en las esferas oficiales, podemos formular esta interrogante. ¿Continuará en el Ministerio el señor Francisco González Zimmermann? Hay al respecto informes contradictorios. Dicen unos que habrá cambios de importancia, que el actual ministro citado se irá en el momento que se le diga desde la Capital Federal. Mientras tanto, desde el Ministerio seguirá como hasta ahora representando al Gobierno de la Nación. Eso es lo que se dice. El tiempo nos dirá si hay o no error. Esperemos, pues.

Los conflictos comunales

COMISIONES EN LA CASA DE GOBIERNO

Ayer llegó una comisión de vecinos de Palacios, departamento San Cristóbal. Entrevistó al Ministro de Instrucción Pública solicitándole que se disponga el cumplimiento del decreto de intervención a la comuna de dicha localidad. Como se recordará, poco hace otra comisión de vecinos también de Palacios, llegó solicitando lo contrario, esto es que la comisión de fomento no sea intervenida, que se dejara sin efecto el decreto de intervención. Nada ha resuelto todavía el gobierno, lo que hará de un momento para otro.

De colonia Centeno llegó otra comisión se queja contra la comisión de fomento. Fué atendida y se le prometió que sería estudiado el asunto que daba motivo a la queja.

MOVIMIENTO OBRERO

HUELGA DE LOS OBREROS DE LA FABRICA "SANTA FE"

Ayer se han declarado en huelga los obreros de la fábrica de fósforos "Santa Fe". De las informaciones que hemos obtenido se desprende que la causa lo es, disconformidad con algunas medidas adoptadas por la gerencia entre las que podemos citar la suspensión de un obrero. Desde el día de ayer no trabajan. Anoche se habían iniciado algunas gestiones para ver de solucionar el conflicto. Dicen los obreros que se han cometido injusticias con el personal y ello ha dado lugar a la huelga que han decretado.

HOMENAJE A JORGE RAUL RODRIGUEZ

FERIADO PARA CASILDA

Hoy se llevará a cabo un homenaje a la memoria de Jorge Raúl Rodríguez en la ciudad de Casilda, departamento Caseros.

Por esa causa se ha declarado feriado el día de hoy para la citada ciudad, de lo que informa este decreto firmado ayer:

Dice:

Visto el comunicado telegráfico dirigido por el señor presidente de la comisión pro homenaje a al ex diputado nacional don Jorge Raúl Rodríguez, solicitando se declare feriado el día 24 del actual para la ciudad de Casilda, con motivo de los actos recordatorios a la memoria de tan ilustrado ciudadano en el primer aniversario de su muerte,

El gobernador de la provincia decreta:

Art. 1o. — Adhiérese el P. E. de la Provincia a todos los actos que tengan lugar bajo los auspicios de la referida comisión, conmemorando el primer aniversario de la muerte del ex diputado nacional don Jorge Raúl Rodríguez.

Art. 2o. — Declárase feriado para la ciudad de Casilda el día de mañana; y desígnase al señor jefe de policía de Rosario don Rodolfo Goyenechea para que asista a dichos actos, en representación del S. Gobierno.

Nueva entrega al Consejo de Educación

El gobierno de la provincia ha entregado ayer al Consejo de Educación la suma de pesos 350.000 a cuenta de la asignación por el mes de abril último.

El Consejo está en condiciones de continuar el pago a los maestros. Según una información oficial ayer se ha girado a Rosario la suma de pesos 325.000 para pagar al personal de la 3a. sección escolar sus haberes por el mes de marzo último.

Con estas entregas, como ya queda dicho, se estará en condiciones de abonar a los maestros. Pero bueno es decir que, a pesar de todas las promesas oficiales todavía no están al día. Se espera que con nuevas partidas, el Consejo los pondrá al día ya que ahora sólo está en condiciones de continuar el pago pero, no terminarlo.

RECIBO DE FONDOS

JUNTA DE JUBILACIONES

El Ministerio de Hacienda ha ordenado ayer la entrega de 46.908.98 pesos a la Junta de Jubilaciones y Pensiones. Le corresponde por concepto de descuentos de sueldos.

CELEBRANDO EL ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE ARTIGAS



Conmemorando el nuevo aniversario del natalicio del heroe uruguayo Artigas, se llevó a cabo recientemente en Montevideo una gran manifestación pública. En la Plaza Independencia, como puede observarse, se congregó una espesa multitud. A un costado del monumento, rodeada por la muchedumbre, se ve un conjunto de alumnas del Instituto Normal de Señoritas formando la bandera uruguaya.

Ayer Dió Comienzo a su Tarea el Delegado Reorganizador, Ortúzar

CONFERENCIO PRIMERO CON UNA DELEGACION Y LUEGO SE AUSENTO PARA CASILDA

MANTIENE SU OPTIMISMO RESPETO A LAS POSIBILIDADES DE EXITO QUE TIENE EN SU MISION

NUEVAS DECLARACIONES

El delegado del Comité Nacional doctor Ortúzar ha iniciado en el día de ayer sus conversaciones con los dirigentes del Radicalismo a fin de cumplimentar la misión que aquí se le ha encomendado. A la verdad, que pocos han acudido al Hotel en que se aloja. Las horas de la mañana las pasó conversando con varios. Se le solicitó una audiencia para la tarde, a las 14 horas, diciéndosele que iría una delegación de radicales. Así fué en efecto. A la hora indicada llegaban los señores Alejandro Greca, Carlos Borwich, José Amavet, Ingeniero Claus, Pedro Oscar Murúa, Miguel Casañas, Pablo Gómez, Antonio Ucha y otros. Conversaron largamente, ignorándose lo que se trató. Por la tarde el doctor Ortúzar habló con conocidas personas, trasladándose después a la Casa de Gobierno donde llegó poco después de las 17 horas.

UNA LARGA REUNION

El Delegado conferenció largamente con el Gobernador Gómez Cello, los Ministros de Gobierno, de Instrucción Pública y Hacienda. Más de dos horas duró la entrevista sin que se sepa de que se habló. Al retirarse de la Casa de Gobierno entrevistamos al doctor Ortúzar. Nos manifestó que había dado comienzo a la tarea confiando que en élla obtendrá pleno éxito. 'El Radicalismo de Santa Fe ha de reaccionar, nos dijo, y la unidad partidaria será un hecho".

PARTIO A CASILDA

Anoche en automóvil el doctor Ortúzar en compañía de su secretario, partió a Casilda, cabecera del Departamento Caseros. Como se sabe hoy se realiza en la citada ciudad un homenaje a la memoria del doctor Jorge Raúl Rodríguez. Va a presenciar dicho homenaje al que se ha adherido. Nos manifestó que espera estar de regreso esta noche para continuar sus gestiones.

LOS DIRIGENTES DEL NUCLEO

Según las informaciones que hemos obtenido todavía no ha entrevistado al Delegado ninguna delegación de dirigentes del Núcleo en esta capital.

SE REORGANIZARAN LOS CABALLERISTAS

Los Radicales que en esta capital reconocen como Jefe al doctor Ricardo Caballero anuncian que dentro de breve procederán a reorganizarse. El dirigente doctor Miguel Angel Cello nos manifestó al interrogarlo ayer acerca de la actitud que asumirían, que el Radicalismo estaba en el mismo terreno en que estaba ayer. Sabemos que en el Comité Alem se llevará a cabo una importante asamblea dentro de muy breve tiempo. En élla se estudiará el momento político.

LA DOCTRINA DE LA CORTE SUPREMA Y LOS EMPLEADOS JUECES QUE HAN SIDO NOMBRADOS POR EL DR. SALAS

Lo que dice "La Prensa" de Buenos Aires comentando el recurso de nulidad interpuesto por un profesional contra un Juez de Rosario

LO QUE HA DEJADO ESTABLECIDO LA CORTE SUPREMA

Reproducimos a continuación lo que dice "La Prensa" de Bs. Aires en una de sus últimas ediciones, respecto a esta cuestión que nos interesa tan directamente y que por nuestra parte, ya hemos comentado en ediciones anteriores:

"Comentamos ya la novedad de que en una causa que se sigue ante la justicia de instrucción de Rosario el defensor del procesado interpuso contra la resolución recaída el recurso de reposición y subsidiariamente los de apelación y nulidad. Funda todos los recursos en que la provincia citada carece de justicia constitucional, puesto que "los jueces sólo pueden ser nombrados por el gobernador con acuerdo de la asamblea legislativa". Por ello el empleado juez de referencia, designado por simple decreto del agente presidencial, se encuentra inhabilitado para administrar justicia, dada la insanable nulidad de su origen.

Por razones obvias el caso judicial ha de venir en instancia definitiva ante la Corte Suprema de Justicia Nacional. Conviene pues por tal motivo recordar cuál es el pensamiento de este tribunal sobre el tema en comentario el fallo más reciente y que abarcó un estudio más completo de la cuestión que ahora se debatirá nuevamente, es el que pronunció la Corte en el caso planteado por el ex gobernador de Mendoza el 13 de abril del año próximo pasado. En esa oportunidad dejó establecido el tribunal lo que sigue:

"El interventor es sólo un representante directo del Presidente de la República, que obra en una función nacional, al efecto de cumplir una ley del Congreso, sujetándose a las instrucciones que de aquél reciba". "Su nombramiento, como ha dicho esta Corte, no toma origen en disposición alguna provincial y sus actos no están sujetos a las responsabilidades ni acciones que las leyes locales establecen, sino a los que le imponga el poder nacional en cuyo nombre funciona". Quiere ésto decir, que el interventor es sólo un mandatario y por lo tanto nombra a los jueces por delegación del Presidente de la Nación, a pesar del artículo 95 de la Constitución.

Más adelante dijo la Corte: Desde luego, en el caso de la ley de intervención a Mendoza, los nombramientos de la administración de justicia no pueden ser hechos por los otros poderes locales del Estado, desde que todos han caducado. Existen sí una Constitución provincial y leyes reglamentarias que organizan los poderes del Estado, pero faltan funcionarios que les den vida".

Y luego añadía: "Y bien: lo que naturalmente resulta modificado por virtud de la ley de intervención, es la forma de las designaciones judiciales, que no pueden ser hechas ya por los poderes de la provincia, desde que su caducidad ha sido declarada por la ley". Según ello, en el caso de Santa Fe, es el gobernador de la provincia el que debería efectuar las designaciones en comisión y mientras no se constituya la Legislatura.

Expresa también que "sobre el punto de saber con arreglo a que leyes ha de procederse a la reorganización del Poder Judicial, sólo puede inferirse que debe ser de acuerdo con la Constitución y leyes provinciales en vigor dentro del Estado intervenido". O sea, en el caso de Santa Fe, reconstituyendo la Legislatura, para que ésta preste el respectivo acuerdo a las propuestas del Poder Ejecutivo, y en cuanto a las remociones mediante el procedimiento del enjuiciamiento.

Todo ésto según la Corte, en los casos de que la intervención sea dispuesta por ley, puesto que "este poder del gobierno federal para intervenir en el territorio de las provincias, ha sido implícitamente conferido al Congreso. Es a éste al que corresponde decidir si está asegurada o bastardeada la administración de justicia, etcétera."

Como se ve la Corte sólo se pronunció sobre el nombramiento de los empleados jueces cuando existe una ley del Congreso y aún en éste caso, cuando no existen poderes locales, extremos ambos que no concurren en la situación de Santa Fe. La Corte si es consecuente con su propia doctrina se verá obligada a declarar la inconstitucionalidad de las designaciones de empleados jueces, así en Santa Fe como en Corrientes".

El Exito de la Campaña de los Estudiantes Depende de la Unidad con que se Realice

DIVISIONES PROVOCADAS DESDE ARRIBA RESTAN ENERGIAS A LA ACCION DE LOS UNIVERSITARIOS

Es indispensable que se haga carne en todos, el convencimiento de que por encima de cualquier diferencia de opinión, lo primero en defenderse debe ser la autonomía de la Universidad

LOS DICHOSOS ESTATUTOS AMARILLOS

Los estudiantes de las facultades que componen el organismo de la Universidad Nacional del Litoral, no consiguen todavía ponerse de acuerdo con la sencilla doctrina que sirve de base al movimiento contra la Intervención. Ese principio era y debe ser el de la defensa de la autonomía de la Universidad. Y bien, los estudiantes no demuestran tener muy claras nociones al respecto, porque una de dos, o se defiende y reclama la autonomía en toda su amplitud y libertad; o en cambio se concede razón al avasallamiento que de la misma ha hecho el Poder Ejecutivo de la Nación. Las contradicciones estudiantiles son patentes: los estudiantes de Rosario pidiendo la reimplantación de los estatutos amarillos están en contradicción con el movimiento, ya que los citados estatutos fueron dados por decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, y en consecuencia no son ni pueden ser los de la Universidad del Litoral. Los estudiantes de la Facultad de Derecho aceptando la reglamentación de la agremiación forzosa por la Intervención, se contradice en sus términos más extremos: la agremiación forzosa es materia del Estatuto y la reglamentará a su hora el Consejo Superior de la Universidad. La Intervención no. Por su parte, los estudiantes de la Facultad tampoco prestan su apoyo sincero al movimiento y no gritan por la misma razón porque no protestaba el cuervo de la fábula: para que no se le cayera el queso del pico, pues como se sabe todos ellos están becados y cuestan al erario público, cada alumno, la fabulosa suma de diez mil pesos anuales; por la misma razón postergan los estudiantes de la Facultad de Veterinaria de Corrientes los principios al interés personal de unos cuantos. Exactamente igual que los de la Facultad de Ciencias de la Educación de Paraná.

Este diario ha alentado a los estudiantes desde el primer día en su campaña, por considerar que el movimiento era de los más nobles contenido después de la Reforma del año 18.

LA AUTONOMIA A TODO TRANCE

Y ahora no queremos desilusionar a los estudiantes con estas ligeras críticas formuladas contra sus actitudes contradictorias en apariencia, sino que lo hacemos para llamar la atención e imponerles de la necesidad que existe de una orientación principista, firme y sólida que se asiente sobre convicciones que sean fruto de la meditación y del estudio y no de la improvisación; y finalmente, para que no corran el riesgo de ver desautorizadas sus exigencias por confusión en los términos en que el conflicto se plantea. Demandan la autonomía de la Universidad; y bien, defiendan esa autonomía y el principio que él involucra, a todo trance, sin restricciones de ninguna naturaleza ya que cuanto consientan una, se resentirá todo el movimiento. La autonomía no puede defenderse por partes, porque o se reclama en toda su extensión, o no se reclama nada.

Nos hemos referido a los estudiantes en general; pero en realidad de quien es la responsabilidad de esta confusión en la orientación dada al movimiento universitario, son los diversos partidos que actúan en las facultades y que han dado muestras de una absoluta carencia de conocimientos del problema universitario del Litoral. De los manifiestos y proclamas dados a la publicidad por los partidos; de las declaraciones formuladas por los directores o candidatos a presidentes de los mismos; de las actitudes adoptadas en la diversidad de emergencias y en general en toda la actuación desde que se generó la protesta contra la intervención, no han tenido una sola idea clara de la finalidad del movimiento y han estado en él con la mente confusa y las ideas igualmente confundidas. El principio de la autonomía no ha sido defendido en la forma que su simpleza lo demandaba; a lo que hay que agregar la falta de consecuencia de los estudiantes en general respecto de la protesta y así se ha visto como en vísperas nomás del acto eleccionario, ya algunos se han distanciado uno de otros, para ir a formar bloques que aunque en apariencia con idénticos fines, en el fondo lo son con muy obscuros, opuesriencia con idénticos fines, en el fondo lo son con muy obscuros opuestos y distintos.

DIVISIONES PROVOCADAS ARRIBA

Los estudiantes deben dejar de lado las rencillas personales y de partido, uniendo sus fuerzas para el logro de lo que ha movido la apatía del estudiantado, la restauración de la autonomía de la Universidad. El día que así lo hagan y concuerden en el mismo propósito los estudiantes de las siete facultades que componen la Universidad del Litoral, ese día la Intervención estará vencida y tendrá que retirarse. No deben olvidar los estudiantes que las divisiones surgidas entre ellos mismos, no es obra de los mismos estudiantes. Esa división es provocada de arriba: por las mismas autoridades de la Intervención, que saben que si la Unión hace la fuerza, en cambio la desunión hace la debilidad. Y así desunidos los estudiantes, resulta fácil a la Intervención perpetuar su estadía que hace una aplicación práctica del aforismo en cuya virtud para reinar hay que dividir.

SITUACION SANITARIA EN SANTA CLARA

OTRO CASO DE BUBONICA

Ya hemos informado de la situación creada al pueblo de Santa Clara de Saguier, departamento Castellanos a raíz de los casos de peste bubónica. Todo hace creer que lejos de dominar al flagelo éste avanza. La población está alarmada porque, a pesar de todas las medidas que se han dictado, ayer se constató otro caso. La víctima es Oddy Giraldi, italiano, de 23 años de edad. Trabajaba en el molino harinero propiedad del señor Marconetti. Allí contrajo la enfermedad por lo cual las autoridades del Consejo General de Higiene ordenaron la clausura del establecimiento citado, como así se han dictado todas las providencias que corresponden. Son con éste cinco los casos de bubónica que se han producido en aquella zona. A nadie escapará la gravedad del momento y se impone que el Consejo General de Higiene intensifique la acción en defensa de la salud pública bien amenazada en aquel pueblo. Ya es hora de que se proceda con mayor energía por cuanto no se ha logrado destruir todavía el foco de la bubónica. El personal del Consejo, según informaciones obtenidas hasta última hora de anoche, continuaba trabajando bajo la dirección del jefe de la sección Profilaxis, doctor Pablo Anello. Los atacados siguen en asistencia. Y como se sabe hasta ahora de todos los casos sólo uno fué de carácter fatal. De esta situación el Consejo ha dado cuenta al Departamento Nacional de Higiene.

MUNICIPALIDAD

EN LA INTENDENCIA

El intendente municipal, doctor Costa, concurrió a su despacho conversando con sus secretarios y jefes de secciones acerca de diversas cuestiones administrativas.

Después firmó varios expedientes.

MULTAS APLICADAS

Por infracción a ordenanzas, la municipalidad aplicó ayer diversas multas. Asimismo se efectuaron varias notificaciones.

MONUMENTO A LA REINA MARIA CRISTINA



La familia real española ante la maquette del magnífico proyecto para el monumento de la Reina María Cristina. De izquierda a derecha: el Rey Alfonso, la Reina Victoria Eugenia, la Infanta Isabel, y los Infantes Beatriz y Cristina.

EL AGRICULTOR FRENTE A LA ECONOMIA NACIONAL

En una interesante conferencia dedicada a los agricultores argentinos, trasmitida por radiotelefonía a los trabajadores de la tierra que se encuentran diseminados en todos los ámbitos del país, el presidente de la Federación Agraria Argentina — entidad gremial que tiene radiaciones en todas las provincias — acaba de exponer, en forma clara y precisa, cuál es la situación actual de esos ignorados laboradores de riqueza nacional.

Era el tema de la conferencia una explicación amplia y fundada en cifras, de la angustiosa vida del agricultor, cuya labor se desarrolla para beneficiar a otros, y no así mismo, como consecuencia del régimen imperante.

En diversas oportunidades hemos ocupado espacio en nuestras columnas, insistiendo en la necesidad de que se contemplen de una vez los problemas fundamentales que afectan el desarrollo de la agricultura nacional, nuestra principal fuente de riqueza, sobre la cual se extienden los tentáculos opresores de los que explotan a los trabajadores de la tierra inicuamente.

Sin necesidad de realizar un estudio detenido, ni cosa parecida, nos encontraremos cómo al agricultor le toca soportar una cantidad de factores adversos a su desenvolvimiento económico, factores que comienzan con el terrateniente y siguen luego con el comerciante de ramos generales, el acaparador, la empresa ferroviaria y otros de menos importancia pero tan nefastos.

Y esta situación grave por que atraviesan los agricultores, consecuencia de la voracidad sin contralor de sus explotadores, debe cesar, no sólo en beneficio de los trabajadores de la tierra, sino para que la colectividad misma, el pueblo argentino en suma, pueda progresar.

Está probado que en el momento actual el agricultor apenas puede pagar lo que la producción misma cuesta, por cuanto el valor de ella no llega a veces a cubrir el gasto que las diversas operaciones producen. Más aún, en muchas partes, el trabajo de la elaboración de la tierra y el gasto de la semilla han quedado exclusivamente a cargo del agricultor.

Todo esto demuestra que lo que hay que conseguir es disminuir el costo de la producción, desde el momento que su valor es fijado no solamente por la oferta y la demanda mundial, sino también por la calidad del cereal que es la que influye en su mayor o menor utilidad para el uso a que está destinado.

Llegar a alcanzar ese propósito, en verdad no es cosa fácil, pero no es imposible. Los poderes públicos son los llamados a tener un rol preponderante en la satisfacción de esa necesidad, cada vez más premiosa, porque son los que por medio de leyes oportunas y justas pueden llevar a la realidad este ideal que se traduce en la aspiración legítima del agricultor de ser propietario de la tierra que trabaja, en la construcción de elevadores en las zonas agrícolas para disminuir el gasto de su envasamiento y transporte, y en la reducción de los fletes ferroviarios, que hoy son elevadísimos, y que se traducen en dividendos suculentos para los accionistas de las empresas que, en su mayoría, viven fuera del país.

Ha llegado el momento de las definiciones, y entendemos que no puede demorarse una legislación que obligue a los terratenientes a dividir sus grandes latifundios, al mismo tiempo que el Estado disponga que se inviertan en la concesión de empréstitos de colonización grandes sumas de dinero, para que los agricultores puedan adquirir en propiedad la tierra que deben trabajar.

Y debe hacerse en beneficio del país, por cuanto si los agricultores viven en la miseria, esa situación repercute hondamente en la vida de los pueblos, y de las ciudades especialmente, cuya actividad depende, en su mayor parte, de la campaña.

Es necesario, pues, salvar a la agricultura nacional, para que se salve también el país de la crisis en que, desde hace algunos años, se debate.

UNA MANIFESTACION DEL DOCTOR IZZO

Respondiendo a las reclamaciones que el gremio de procuradores, hiciera al interventor de la Universidad, doctor Izzo, respecto del derecho que les asistía para ingresar, en virtud de dicho título, al curso de derecho, este buen señor, respondiendo con estribillo acomodaticio y político que hoy impera en los claustros universitarios ha dicho: "está en mi espíritu, y todos mis actos lo han revelado, hacer obra de justicia"...

Hasta aquí el optimismo convencional y acomodaticio de este señor interventor, cuya obra, por cierto nada ponderable y fructuosa para la casa superior de estudios, con que pretende satisfacer el reclamo de los procuradores...

Es indudable que el doctor Izzo, moderno dictatorzuelo, a usanza de los muchos que hoy campean en las diversas actividades de la vida pública del país, ageno a toda sugestión que no sean las políticas y convencionales con que se ha venido pronunciando durante el largo tiempo que se encuentra al frente de los destinos de la Universidad del Litoral, pretende con esa manifestación congraciarse con los recurrentes, aunque los resultados de la gestión, tal los términos de la respuesta, nada en concreto signifiquen.

Así, con un convencionalismo metódico e irritante, por lo que tiene de hiriente y descomedido para los grandes intereses espirituales y culturales que en mala hora le han tocado en suerte dirigir, espera imponer un "impasse" a algo que debiera ser resuelto con la diligencia que ello requiere.

Quedan sin embargo, para la "exportación", el "espíritu de justicia" de que se siente poseído el señor interventor, y que todos "sus actos lo han revelado".

Se precisa frescura la de este señor interventor, que tan suelto de cuerpo, pretende reivindicarse ante la opinión del estudiantado y de los profesores depuestos arbitrariamente, en mérito de no "responder" a esa obra de "justicia en que está empeñado" (?) . . . Lástima grande que esa "obra de justicia", no aparezca por ninguna parte, a pesar de lo enfático y del convencimiento que en dicha expresión haya puesto el Señor Interventor...

Más le valiera, como una confirmación decisiva de esos propósitos, demostrar con un acto trascendental la efectividad de ese "espíritu de justicia" que hay en él, comenzando por retirarse de las altas funciones que de manera tan desgraciada para los prestigios de la educación superior viene administrando, única manera de congraciarse con el estudiantado que espera dicho gesto, sin perjuicio de imponérselo a breve plazo, según puede inferirse del gran movimiento de opinión que se está gestando, y que como una sana advertencia debería influenciar al señor interventor para levantar sus carpas.

Reunión de Procuradores

La secretaría del Centro de Procuradores Universitarios, invita a los miembros de la C. D. a concurrir a la reunión que se celebrará hoy a las 21 horas en el local del Centro Unión Dependientes de Comercio, calle San Jerónimo No. 2583.

Se recomienda puntual asistencia, dada la importancia de la misma.

TEMAS DE AYER

HA DICHO EL SEÑOR COMISIONADO...

"Vengo a unir a todos los radicales de la Provincia y no he de escatimar esfuerzos ni molestias para conseguirlo, adoptando los temperamentos que aconseja la situación, sin hacer cuestiones del origen y de las incidencias de la discordias radical", ha dicho el comisionado del radicalismo máximo...

Muy sinceros por cierto y bien inspirados los propósitos del reorganizador, que de manera tan ponderable piensa poner paz entre la familia radical oficial, eternamente dispersa y díscola, a influjos de los múltiples y complejos intereses en que se debate desde hace cerca de diez y ocho años.

El optimismo del señor Ortúzar al manifestar que "soy el médico de campo, y que cura a sus enfermos con cualquier yerba, pero, si es necesario, manejo el bisturí y corto sin vacilaciones", pronto se nos antoja, tendrá ocasión de desaparecer en presencia de ese verdadero nudo gordiano que importa unir en santa paz y armonía a las fracciones radicales, hoy, colocadas en un plano de firme intransigencia.

Tendrá pues nomás, que "cortar" el señor Ortúzar, como lo ha expresado, y cortar hondo, por que el mal se encuentra profundamente arraigado en los hombres que desde tiempo atrás tienen en sus manos la dirección de las masas populares afectas a sus diferentes tendencias e ideologías.

La experiencia, en este caso infalible, nos dice del verdadero resultado de esos acercamientos periódicos a que concurren las fuerzas radicales del oficialismo en su afán de formar un frente único que haga posible el mantenimiento de su predominio en las situaciones del país, y es por ello, que esta reorganización a igual que las muchas corridas, no habrá de llenar el objetivo presentido por el señor Comisionado, pese a sus buenos propósitos.

Son muy hondas las disenciones, son muy grandes las distancias que separan a los hombres, muy pequeños los intereses puestos en juego, y por último, hay falta de sinceridad en su mayoría...

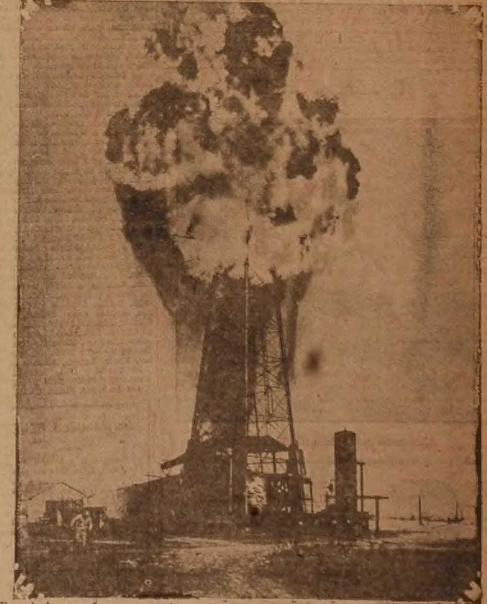
Y contra esto, nada habrán de poder los buenos oficios del comisionado, desde que ya se anuncia una fuerte corriente de oposición en lo que respecta a ciertas figuras, que en virtud de sus posiciones dentro del partido y del gobierno, deberán necesariamente intervenir en la reorganización proyectada...

TODAVIA NO HA REGRESADO EL INTERVENTOR

Acudimos ayer a mediodía al palacio de la Legislatura. Se nos había dicho que allí ya se conocía la fecha del regreso del interventor doctor Saiza. No fué así. Allí nadie habla. Hay orden de no decir nada.

Que cuándo regresa el doctor Saiza? En el momento menos pensado. Y entonces tendremos novedades. Ahora se pierde el tiempo. Es ésta una intervención sin interventor. Claro que eso no es mirado con malos ojos por el personal. No habiendo nada que hacer, se pasan las horas aburridoras. De cuando en cuando una taza de café y cigarrillos. Esa es la vida que se está haciendo mientras se espera el regreso del interventor.

INCENDIO EN UN POZO DE PETROLEO



El grabado reproduce un pozo de petróleo en ignición. El incendio espectacular ocurrió en Ector County, Estados Unidos, por supuesto. Pocos momentos después de declararse el fuego, el derrick y las construcciones de acero fueron destruídas por el fuego, que tardó 25 horas en ser extinguido.

Servicio Informativo de Nuestros Corresponsales en el Interior

LA COMUNA DE CALCHAQUI TOMA UNA MEDIDA QUE ES RESISTIDA POR EL PUEBLO

La resolución del Delegado Interventor adolece de algunas faltas como ser la de fijar un plazo por demás exiguo, sin establecer excepciones que lógicamente deberán ser tomadas en cuenta

LOS VECINOS HAN DIRIGIDO UNA NOTA - PEDIDO, ABOGANDO EN FAVOR DE SU DEROGACION

El Delegado Interventor en la Comuna de Calchaquí, ha resuelto establecer una medida general en la población de carácter obligatorio, y coactiva por medio de multas que una ordenanza especial establece para cada particular.

Del término perentorio establecido, resalta la falta de criterio del señor delegado, toda vez que al fijar VEINTE DIAS para que sean iniciadas las obras correspondientes, es algo inconcebible, si se tiene en cuenta las condiciones económicas de los pobladores y la escasez de los materiales requeridos para dichas construcciones.

Por otra parte la medida aplicada en forma general, sin consultar los casos de excepción que fatalmente deben presentarse, la hace ridícula, por cuanto que en la población existen solares y fondos cuyo valor actual ni siquiera iguala al costo de la construcción de la vereda que le corresponde según la ordenanza a la cual se ajusta la disposición tomada por el señor delegado interventor.

De resulta del texto de la notificación pertinente hecha a los propietarios por el delegado, en una nota cuyo texto publicamos más abajo, los vecinos que entienden ella los perjudica directamente, ya que es comp punto menos que imposible su realización en la forma y el tiempo fijados, han presentado una nota-pedido de derogación de la misma disposición.

Si bien se fundamenta dicha solicitud basándose en la realidad de los hechos y en la real situación porque atraviesan esos vecinos, no escapará que peca también ella de un error de apreciación, que vicia el fondo de la misma, y que puede ser conciliada con la medida del delegado interventor, mediante una resolución que consulte las condiciones de los propietarios y la necesidad de embellecer aquella población.

Como es también posible que no todos los propietarios estén en condiciones económicas que les permita la construcción de la vereda en sus propiedades, el plazo a exigirse es el que dará la pauta para la solución del conflicto planteado. Y para que no se burle la disposición precitada, la Comuna deberá nombrar una comisión integrada por vecinos elegidos por los vecinos mismos, para que se encarguen de realizar una tasación cierta y justa del valor de las obras a realizar en cada propiedad, llevándose un registro perfecto de ello. Con estos datos, se solicitará a cada vecino la construcción de las veredas en un plazo no menor de TRES MESES, y aquellos que lo manifiesten imposible, exigirles trimestralmente un depósito en un banco de una suma igual al 20 por ciento del costo, para que luego de integrado el total, con ese dinero se lleven a cabo las construcciones correspondientes.

Pero es menester —y esto es capital— tener en cuenta el valor de las fincas, fondos o solares, para poder exigir la construcción a que nos referimos, y no caer en la comisión de una palmaria injusticia, muy posible desde luego.

Y para terminar, diremos que la Comuna deberá contar con un cuerpo de peritos técnicos para los trabajos de nivelación de las veredas y líneas de calles, de modo que los trabajos realizados no tengan que ser rectificados por errores de esta naturaleza.

Dejamos nuestra iniciativa en manos de los interesados. Comuna y vecinos los que entendemos comprenderán el propósito sano que nos anima, conciliando las dos tendencias puestas en pugna hoy, por una medida necesaria, pero mal presentada, y peor organizada.

Damos a continuación el texto íntegro de las notas aludidas.

NOTIFICACION HECHA A LOS PROPIETARIOS

Calchaquí, 22 de junio de 1930. Señor propietario, Don.... Pte. Tengo el agrado de dirigirme a Vd. para notificarlo que de acuerdo al artículo 28 inciso 6o. de la Ordenanza General en vigencia, de acuerdo al plazo improrrogable de veinte días, para iniciar la construcción de veredas y cordones en los inmuebles de su propiedad situados en la planta urbana.

Corresponde, de acuerdo a la citada ordenanza, de cuyo contenido íntegro puede Vd. informarse en el local de la Comisión de Fomento, construir veredas de tres metros de ancho en las calles de veinte metros, y de cinco en las calles de treinta metros y cordones, se harán de ladrillos de primera calidad, debiendo colocarse en los cordones ladrillos de canto asentado en cal y Portland; el nivel lo hará la C. de Fomento a quien comunicarán antes de dar comienzo a los trabajos.

Determinando expresamente la ordenanza las multas que aplicará a los morosos, me permito recomendarle su cumplimiento en el plazo acordado.

NOTA ENVIADA AL DELEGADO INTERVENTOR

La nota elevada al Delegado Interventor, está firmada por numerosos vecinos y dice así:

Comisionado del P. E. de la Provincia, Don S. Andrés Ayala, Localidad.—

Los que suscriben firmando la presente, vecinos propietarios afectados por la Ordenanza General de esta Comuna en su artículo 28, inciso 6, solicitan que se derogue dicho artículo 28, inciso 6, por las consideraciones de orden económico que a continuación expondremos:

"Entendemos que la ejecución de las obras que en ella se refieren son de todo punto imposible de realizar en la actualidad en las condiciones requeridas:

1o. Por la crisis general que atraviesa esta zona, con las pérdidas sufridas en las cosechas de lino y maíz, y la falta de sus productos forestales, a parte de las dificultades que se tropiezan en las cobranzas de los créditos.

2o. La falta de materiales para la ejecución, como ser ladrillos, cal, portland y arena.

3o. El costo elevado de los materiales citados, hace que su costo aparte de la mano de obra se eleve el presupuesto a sumas fabulosas y que la situación económica de los propietarios se resienta en sus bases.

4o. La imposibilidad de dar cumplimiento a la medida resuelta por ese comisionado del P. E., nos afirma en nuestro propósito de solicitar quede sin efecto dicha Ordenanza.

5o. La falta de interesados compradores en fracciones de terreno y el poco precio que se estiman en las raras transacciones que se realizan de tanto en tanto.

6o. Puede contarse que en 20 años, o sea desde 1910 hasta la fecha, no alcanzan a veinte casas nuevas construídas.

Con todo lo cual queda bien establecido que el adelanto de este pueblo es casi nulo, y solo allanza podría entonces consultarse la resolución definitiva de está obra de embellecimiento.

En la seguridad que ese Comisionado del P. E. tomará en cuenta esta solicitud antes de extremar medidas, nos permitimos aconsejar lo más acertado realizar ahora:

a) Todo edificio nuevo que se construya con frente a las calles, deberá construir las veredas que se reglamenten de tres metros en las calles de veinte metros y de cuatro metros en las calles de treinta metros.

b) En los solares que se hacen o se están haciendo construcciones, deberán construirse veredas, como así también las propiedades en reparaciones.

c) Determinar líneas en cada caso que se solicita por los propietarios que a su voluntad quieran actualmente realizar esos trabajos.

Sin perjuicio que la presente pueda ser ampliada, saludamos al señor Comisionado del P. E. con estima.

Zoilo Martinenghi, Juan E. Carrara, Zelinda D. F. Vda. de Pusteria, Esteban Dalla Fontana, J. Dalla Fontana, Cayetano Siboldi, Catalina S. Vda. de Bruzzoni, C. González, Angel Brossoni, Zaffaroni Hnos., Miguel Fraire, A. R. de Pellegrini, Sonzogni Hnos., J. B. Luis Carthery, Baldomero Ferrés, León M. Serruya, Salvador Barga, por Suc. Fuisnes, Esteban Fuines, Isaac J. Cohen, P. Martinenghi, José Sigaudo, Miguel Morello, Enrique C. Moore, José Sigaudo (hijo), José Rosetani, Elisa de Bustos, Eduardo González, Aquiles Farioli, Lucía Moreno, José Baroni.

GALERIA SOCIAL DE RECONQUISTA



(Foto. Pescetto).

Señora Rosa Vrillaud de Lanteri, distinguida figura vinculada a la sociedad de Reconquista y a la de esta ciudad.

RESOLUCIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA

Entre otras se acordó prórroga para el pago sin multa de los impuestos generales

El miércoles último reunióse el H. Concejo Deliberante con asistencia de los concejales Alcides Vrillaud, Avelino Sellarés, David J. Pagano y Luis Visintini, habiendo asistido también el intendente municipal.

Presidió el primero y declaró abierto el acto siendo las 21 horas, aprobándose el acta de la sesión anterior.

Se dió lectura de una comunicación del concejal Celestino Lanteri, manifestando no poder concurrir a esta sesión por encontrarse enfermo.

La presidencia hace dar lectura por secretaría, de una nota del D. E. acompañando dos proyectos de ordenanzas, uno acordando un subsidio de dos mil pesos a la Comisión de Fomento de Las Garzas para arreglo del puente sobre el Arroyo "El Tapial" y el otro reglamentando radio para los depósitos de materiales inflamables.

El concejal David J. Pagano, pide la palabra, manifestándose en contra del primer proyecto, pues entiende, dijo, que la recaudación de la municipalidad de Reconquista, tiene su destino en el presupuesto y que no corresponde distraer suma alguna para obras a realizarse fuera de la jurisdicción de la misma, máxime si se tiene en cuenta que esta municipalidad tiene varias obras importantes que efectuar y que esperan todavía su realización.

El señor intendente, presente en esta sesión, solicitó el retiro de ese proyecto, resolviendo el concejo a indicación de varios señores concejales aconsejar al D. E. para que provoque una reunión de vecinos y miembros de la comuna de Avellaneda, Las Garzas, Ocampo, Las Toscas y Florencia, a fin de que inicien las gestiones ante el gobierno de la provincia con el fin de construir el citado puente.

Seguidamente se trató el segundo proyecto pasándose a comisión de estudio.

Acto continuo el concejal Pagano, expone sobre el estado de crisis porque se atraviesa y pide la sanción de un proyecto prorrogando el plazo para el pago sin multas de los "impuestos generales", el que se aprueba y que convertido en ordenanza dice así:

Art. 1o.—Autorízase al D. E. para que continúe cobrando sin multa hasta el 15 del mes de julio próximo, los "impuestos generales" atrasados.

Art. 2o.—Este plazo será improrrogable, debiendo el D. E. una vez vencido, proceder de acuerdo a lo establecido en el Art. 2 de la Ordenanza Nro 182.

Art. III—Derógase toda disposición que se oponga a la presente.

Art. 4o.—Comuníquese etc.

Aprobada esta ordenanza, el concejal Sellarés, solicita informes sobre si el señor Jefe de policía se proveyó de la patente para su automóvil particular marca Overland que circula desde hace tiempo sin ella por las calles del municipio.

A raíz de esto, se produce un animado debate en que intervienen varios señores concejales, todos los que critican severamente el proceder del señor jefe de policía, proponiendo el señor Pagano la sanción de la siguiente minuta de comunicación que es aprobada por unanimidad, y que dice así:

"El H. Concejo Deliberante, concita del señor intendente municipal envíe una nota al señor jefe de policía, comunicándole que para dentro del plazo de tres días, saque la patente que corresponde a su automóvil particular marca Overland, que desde hace tiempo circula sin ella por las calles del municipio, haciéndolo saber que si no cumple será ejecutado".

No habiendo más asuntos, se levantó la sesión siendo las 23.30 hs.

DE LAGUNA PAIVA

Fué celebrado un onomástico

Con motivo del onomástico de la señorita Luisa Tochetti se celebró en la casa del señor David Tochetti una reunión danzante durante varias horas de la tarde amenizada con la excelente orquesta compuesta por los jóvenes Caporali, Cosiani y Tornimbeni.

Mientras reinaba el intervalo se sirvió un chocolate a los invitados y se sacaron varias fotografías.

La señorita Tochetti se vió dignamente felicitada por sus amistades.

Entre ellos se notaron las siguientes personas:

Señoritas: Luisa Tochetti, H. Irizoyen, D. Buemo, A. Mosconi, A. Andreu, E. Flores, L. Miranda, D. Gómez, B. Blanco, E. Elconor, A. Marco, M. Alicia, B. Orellano C. Mendoza, J. Beltrio, A. Cardenali, B. Custer, B. Rochi, R. Fuentes, J. Fuentes, M. González, D. Halamka, B. Rodríguez, Blanca Eleonor, María y Alicia Carbone y los jóvenes: Tochetti, J. Alloatti, J. Flores, A. Carmena, L. Martínez, R. Caporali, L. Farioli, J. Buemo, J. Zoloqui, J. Andriche, M. Farioli, D. Cardinali, E. Cupell, Dr. H. Alexenicer, E. Miranda, B. Bernard, R. La Rosa, E. Tornimbeni, F. Cosiani, G. Montibelli, O. Bueno, B. Montibelli.

DE ESCALADA

Apreciaciones infundadas sobre el Club Atlético "Jorge Newbery" de esa localidad

COMPROMISO MATRIMONIAL

Un colega ha consignado en sus columnas unas apreciaciones completamente equivocadas acerca de la comisión directiva de la prestigiosa institución deportiva de esa localidad "J. Newbery".

En las apreciaciones referidas se adivina sin esfuerzo, la intención que se ha tenido de censurar gratuitamente a la mencionada institución; pues está demás de contar con la franca simpatía del público, es dirigida por una comisión integrada por personas honorables y de reconocida capacidad. La prueba más irrefutable la da el resultado del último balance llevado a cabo, que arroja a favor del Club, la elevada suma de cuatro mil pesos, sin que haya una sola deuda por pagar. Además la institución cuenta con su field propio y con una crecida cantidad de socios que cumple correctamente con sus estrictos estatutos.

Esta aclaración la hacemos a título de mera información: pues ninguna publicación podría restarle méritos a un Club que ha afirmado su prestigio, acosta de grandes esfuerzos y de su empeño en presentar al público inmejorables espectáculos.

Compromiso matrimonial.

—Recientemente ha quedado formalizado en esa localidad el compromiso matrimonial de la señorita Carmen C. Pichin, de la sociedad del kilómetro 125, con el joven Argentino Azzoni, de esa localidad. Los esponsales serán bendecidos en el próximo mes de Julio.

Con motivo del fausto acontecimiento, los formalizantes han sido objeto de las felicitaciones de sus amistades y familiares.

SE CONSTITUYO UNA COMISION EN LLAMBI CAMPBELL

Protejerá la educación primaria

OTRAS ACTIVIDADES

En el local de la Escuela Fiscal Nro. 34 por invitación de su directora, Srta. Carmen Pardo, reuniéronse en el día de la fecha, numerosos y caracterizados vecinos de esta localidad con el fin de formar una comisión, que se titulará "Comisión de Padres" cuya acción será orientada por los propósitos siguientes:

Propender a que todos los niños en edad escolar, concurran a la escuela.

Ayudar a los niños pobres suministrándoles ropa, calzado y los útiles necesarios para que puedan recibir los beneficios de la educación./ Tratar de que la Escuela posea todos los elementos necesarios a fin de que pueda realizar ampliamente su obra educacional.

Enterados del noble propósito de la señorita directora, se procedió a votación resultando elegidos los vecinos señores:

Luis Bruna, presidente.
Nicolás Mabicheyn, vice pte.
A. Schminke, secretario.
Pedro Perino, pro secretario.
Santiago J. Haidar, tesorero.
Angel Campoani, pro tesorero.
Vocales: I. Reinares L. Picco, A. Bonami, J. Caido y D. D'Stefano.

Con motivo del traslado de la señorita Federica Madero, educacionista de esta Escuela a la de Iturrazo, sus amiguitas y en el amplio local del señor Miguel Gioberti le han servido un chocolate haciéndose derroche de alegría donde han concurrido lo más selecto de nuestra sociedad.

—Encuéntrase en vías de completo restablecimiento el apreciado vecino de esta localidad, señor Antonio Caranna que fuera motivo de una intervención quirúrgica.

—El hogar de los esposos Gervasoni, ha sido alegrado con el advenimiento de una robusta nena, con tal motivo han sido muy felicitados.